

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-4628

El Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 5SC/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con el remanente líquido de tesorería para gastos generales, resultante de la liquidación del ejercicio anterior y con mayores ingresos efectivamente recaudados a los inicialmente previstos en el presupuesto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hornachuelos, 14 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): E108 7766 F80A 8CB0 B9F6 Fecha Firma: 21-11-2024 07:59:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E1087766F80A8CB0B9F6

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba